



Acta No. 126

1 **TRANSCRIPCIÓN MAGNETOFÓNICA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE** 2 **CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 05 DE AGOSTO DE 2025.**

3 En la ciudad de Pedro Vicente Maldonado, cantón del mismo nombre, provincia de Pichincha,
4 a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veinte y cinco, siendo las diez horas, se da
5 inicio a la presente Sesión Extraordinaria del Legislativo del Gobierno Autónomo
6 Descentralizado Municipal del cantón Pedro Vicente Maldonado, presidida por el doctor,
7 Freddy Roberth Arrobo Arrobo, en su calidad de Alcalde; actúa como Secretario General
8 Encargado, el Abogado Mauricio Lorenzo Vera Ayora.

9 **El señor Alcalde:** Da la bienvenida a los presentes y dispone que por Secretaría se dé lectura a
10 la convocatoria.

11 **El Secretario General (E):** Buenas tardes con todos los presentes, me permito leer la
12 convocatoria remitida mediante circular sin número de fecha 04 de agosto de 2025, que dice lo
13 siguiente: “Por disposición del señor Alcalde, Freddy Roberth Arrobo Arrobo, acorde lo
14 disponen los artículos 60 literal c) y 319 del Código Orgánico de Organización Territorial,
15 Autonomía y Descentralización, COOTAD, y el artículo 48 de la Ordenanza de Organización
16 y Funcionamiento del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, me permito convocar
17 a Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, para el día **martes 05 de agosto de 2025**, a partir
18 de las **10h00**, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, con la finalidad de tratar el siguiente
19 orden del día:

20 **1.-** Constatación del quórum.

21 **2.-** Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.

22 **3.-** Análisis de autorización para la suscripción del convenio ampliatorio del convenio suscrito
23 con el Ministerio de Inclusión Económica y Social, modalidad de Atención en el Hogar de
24 Personas con Discapacidad.”

25 **4.-** Clausura de la sesión.”

26 Hasta aquí la lectura del orden del día señor Alcalde.

27 **El señor Alcalde:** Por favor el punto número uno del orden del día.

28 **El Secretario General (E): PRIMER PUNTO.-** “1.- Constatación de Quórum”.

29 **El señor Alcalde:** Proceda a constatar el quórum señor secretario.

30 **El secretario General (E):** Procedo a constatar el quórum señor Alcalde:

- 31 ▪ Concejal Danny Javier Mora Armijos, **presente**;
- 32 ▪ Concejal Henry Cárdenas Guanuchi, **presente**;
- 33 ▪ Concejal Danny Cabezas, **ausente**;
- 34 ▪ Concejala Camila Belén Pérez Molina, **presente**;
- 35 ▪ Concejala Paulina Rojas Rosero, **presente**;
- 36 ▪ Alcalde Freddy Roberth Arrobo Arrobo, **presente**;

37 Constatado el quórum señor Alcalde, encontrándose cinco (5) miembros del Concejo Municipal
38 presentes; existiendo el quórum de Ley.

39 **El señor Alcalde:** Señor secretario siguiente punto del orden del día.



Acta No. 126

1 **El Secretario General (E): SEGUNDO PUNTO.-** “2.- *Instalación de la sesión por parte del*
2 *señor Alcalde.*”

3 **El señor Alcalde:** Agradeciendo la presencia y la puntualidad de todos los concejales y demás
4 funcionarios y personas que nos acompañan en esta sesión. Se ha hecho esta convocatoria con
5 el fin de tratar este orden del día, espero que lo hagamos con mucha responsabilidad. Con estas
6 palabras dejo instalada la presente sesión, y siguiente punto del orden del día, señor secretario.

7 **El Secretario General (E): TERCER PUNTO.-** “3.- *Análisis de autorización para la*
8 *suscripción del convenio ampliatorio del convenio suscrito con el Ministerio de Inclusión*
9 *Económica y Social, modalidad de Atención en el Hogar de Personas con Discapacidad.*”

10 **El señor Alcalde:** Muchas gracias bueno, la parte social es muy importante dentro de la
11 administración, existen numerosos grupos poblacionales, como personas con distintos niveles
12 de discapacidad y adultos mayores, que requieren atención prioritaria, el municipio siempre
13 atendiendo a las personas más vulnerables. En este caso, se ha presentado un proyecto que es
14 viable para poderlo ejecutar, de tal forma que nos acompaña aquí la directora de Directora de
15 Responsabilidad Social, Cultura, Deporte y Comunicación, la licenciada Karen Lisseth
16 Martínez Yandun, quienes van a estar a cargo de hacernos conocer, aparte de que ya les llegó
17 la información correspondiente a ustedes, y también la Coordinadora de Proyectos Sociales,
18 licenciada María Elisa Loor Bravo, que va a estar a cargo de hacernos conocer, y cualquier
19 pregunta que tengamos para que podamos resolverla, y al final tratar de aprobar para que el
20 municipio sea a cargo también de otros proyectos sociales. Por favor, dejan la palabra a la
21 licenciada Karen Martínez, Directora de Responsabilidad Social, Cultura, Deporte y
22 Comunicación.

23 **La Directora de Responsabilidad Social, Cultura, Deporte y Comunicación, Licenciada**
24 **Karen Lisseth Martínez Yandun:** Muy buenos días, señor alcalde, señores y señoritas
25 concejales, secretario general encargado, coordinadora de proyectos, compañeras que están
26 presentes. Bueno, como antecedentes, ustedes saben que desde el 2024 se manejan dos,
27 manejamos tres proyectos en responsabilidad social. Uno de ellos es atención a personas con
28 discapacidad, que cuenta únicamente con dos unidades que cubren a sesenta usuarios, en este
29 año, debido a la buena praxis que hemos llevado en estas dos unidades, se nos ha planteado el
30 que se el que se adhieran cuatro unidades más cada una de estas unidades va a tener una
31 capacidad para treinta usuarios. Entonces, así tendríamos un total de ciento veinte usuarios más,
32 los sesenta que ya manejamos un total de ciento ochenta beneficiarios, entonces, este convenio
33 se nos plantea para firmarlo por lo que resta de este año, que serían cinco meses. Por eso es que
34 la coordinadora nos ha entregado esta ficha de costos que está, que la tienen en sus respectivos
35 lugares, con el aproximado, como les digo, para los cinco meses. También contamos con un
36 informe técnico, este informe técnico ella nos explica cuáles serían los beneficios de unir a estas
37 cuatro nuevas unidades al proyecto que ya tenemos. También se nos pide un presupuesto que la
38 coordinadora se ha dado el tiempo, se ha dado el trabajo de buscar en los recursos que tenemos
39 como dirección para si no buscar de otras direcciones y simplemente sacar el recurso, digamos,



Acta No. 126

1 de los sobrantes que tenemos en nuestra dirección para así cumplir con estas nuevas cuatro
2 unidades que nos solicitan. Este proyecto, esta ficha de costos la tenemos, como les digo, para
3 lo que resta del año, pero si logramos culminarlo, cosa que yo estoy segura que sí va a ser con
4 éxito, entonces este convenio se firmaría también para los siguientes años, que como comentó
5 el señor alcalde, es un beneficio para la ciudadanía en general. Personas que han quedado,
6 personas con discapacidad que han quedado fuera de este proyecto debido a que con dos
7 unidades alcanza, entonces, a continuación, cedo la palabra a la coordinadora de proyectos,
8 quien les brindará una explicación más detallada sobre el proceso correspondiente para la firma
9 del convenio.

10 **La Coordinadora de Proyectos Sociales, licenciada María Elisa Loor Bravo:** Bueno días,
11 concejales, directora, secretario general encargado, señor alcalde, mi nombre es María Elisa
12 Loor, soy coordinadora de proyectos sociales, y les voy a explicar acerca de este proyecto que
13 se plantea para el incremento de la cobertura en este proyecto que es atención en el hogar y la
14 comunidad para personas con discapacidad, como antecedentes tenemos que dentro del 2023,
15 más o menos, se tenía ya cuatro unidades de atención. Sin embargo, por diversas razones
16 suspendieron dos unidades de atención y nos quedamos únicamente con dos unidades de
17 atención eso supone que usuarios que ya recibían antes la atención quedaron fuera del proyecto
18 por la reducción de estas unidades de atención, esa es una de las problemáticas fundamentales,
19 que personas que ya estaban trabajando en sus habilidades, que conocemos que el cuidado a
20 personas con discapacidad es bastante grande y fuerte, pues personas que ya estaban
21 desarrollando sus habilidades, que ya estaban teniendo la atención, la dejaron de tener, esa es
22 una de las principales problemáticas, como les mencioné, únicamente nos quedamos con dos
23 unidades de atención, es decir, que solamente se brindaba la atención a 60 personas.
24 Actualmente, nosotros ya hemos reunido una base de datos en donde tenemos aproximadamente
25 100 usuarios ya en una base de datos que están a la espera de ser atendidos, con las cuatro
26 nuevas unidades de atención que nosotros podríamos abrir con la firma del nuevo convenio, se
27 cubriría ese porcentaje de personas que no están siendo atendidas, personas con discapacidad,
28 y tendríamos un poco más de cobertura para nuevas personas que quieran también ser incluidas
29 dentro del proyecto, como problemática también, como les mencioné, existió la desvinculación
30 de estos usuarios del proyecto cuando ya estaban siendo atendidos, también en este momento
31 tenemos una limitada incorporación, tenemos varias personas que nos hacen llegar oficios para
32 que los incluyamos en el proyecto, pero como no tenemos cobertura, pues no podemos hacerlo
33 hay que tener en cuenta que si nosotros realizamos la firma de este nuevo convenio, podríamos
34 incluir otras zonas del cantón que también hay personas que necesitan ser atendidas pero que
35 no están siendo atendidas, como es el caso de Unidos II, San Vicente de Andoas, Laureles, La
36 Celica, que sin embargo allí tenemos unos pocos usuarios, pero podríamos ampliar la cobertura
37 porque sabemos que hay usuarios que no están siendo atendidos, para justificar el hecho también
38 de abrir estas nuevas unidades de atención, que podríamos recuperar la cobertura, también
39 expandir el servicio que estamos brindando y también fortalecer las ayudas sociales que se dan



Acta No. 126

1 por parte del GAD Municipal, que como había mencionado el doctor, es una prioridad también.
2 Y pues bueno, ustedes tienen la ficha de costos que les he proporcionado. En el informe técnico
3 estaba contemplado para seis meses, porque como ustedes pueden ver, cuando se pasó este
4 informe técnico, es el 7 de julio, entonces se contemplaba que se inicie la firma de convenio, la
5 suscripción del convenio para seis meses. Sin embargo, ahora ya estamos en agosto, entonces
6 tienen en la ficha de costos para cinco meses tenemos una contraparte del GAD Municipal de
7 un 37.29%, que representaría \$11.896,43. Y tenemos el aporte MIES, que es un 62.71%, que
8 representa \$20.004,43. Lo que sería contraparte del municipio, esos \$11.896,43, involucra que
9 se contrate una coordinadora durante este tiempo para que lleve a cabo el proyecto, también
10 materiales de oficina, material fungible, material de talleres, movilización y prendas de
11 protección para los facilitadores que van a venir a prestar el servicio. Eso sería lo que cubre el
12 GAD Municipal, un coordinador y los materiales, podemos decir, y la movilización que van a
13 utilizar para la ejecución del programa. El monto MIES es los cuatro facilitadores, es decir, la
14 remuneración de los cuatro facilitadores y los materiales de respiro, que es un rubro que ellos
15 implementan para que los facilitadores tengan como un espacio de descargo emocional también.
16 No sé si tienen preguntas.

17 **La Directora de Responsabilidad Social, Cultura, Deporte y Comunicación, Licenciada**
18 **Karen Liseth Martínez Yandun:** Yo, el día de ayer yo recibí un mensaje en respuesta a este
19 informe que habíamos presentado, porque lo presentamos a financiero para ver qué tan viable
20 era, sí me gustaría que el ingeniero también aquí, no sé si sea posible, porque nos respondió que
21 para estos cinco meses era viable el presupuesto que nosotros solicitamos, porque como les dije,
22 lo estábamos prácticamente financiando con el presupuesto que tiene la dirección, pero que le
23 parecían los costos de pago para la coordinadora elevados como adecuados de la realidad
24 institucional. Pero igual hablé con Iván Chuji, que es el analista de estos proyectos a nivel
25 regional, y él dice que se tenga en cuenta que no se aceptaría la firma del convenio si es que el
26 pago a la coordinadora es menor al que recibe el terapeuta y también menor al que los
27 facilitadores. Entonces, que se considere esto si es que en todo caso se pretende hacer como una
28 reducción del costo que ellos den pago, que ellos nos envíen para la coordinadora o coordinador,
29 eso para que, por favor, se tenga en cuenta.

30 **La Coordinadora de Proyectos Sociales, Licenciada María Elisa Loor Bravo:** Solo por
31 comentarles, esto que se busca hacer ahora es la firma o suscripción de un nuevo convenio para
32 el siguiente año se busca por parte del MIES también, si se da la oportunidad, de que se realice
33 un solo convenio en el que ya cuenten con seis facilitadores, es decir, una cobertura total a 180
34 personas, en un solo convenio se contempla también dos terapeutas ocupacionales. Actualmente
35 el GAD Municipal ya financia un terapeuta ocupacional. El otro terapeuta ocupacional para la
36 firma del nuevo convenio sería cubierto por el MIES y la coordinadora que llevaría a cabo todo
37 el proyecto, se pone a consideración que nosotros, como vemos, si se da la suscripción del nuevo
38 convenio pues se ampliaría el personal técnico que está dentro del área de proyectos sociales,



Acta No. 126

1 que se contemple si nosotros podríamos trasladarnos al Infocentro para estar allí todo el equipo
2 de proyectos sociales.

3 **El señor Alcalde:** Se encuentra también nosotros el director financiero, por el requerimiento
4 que está haciendo la directora sobre la viabilidad de que esto se ejecute inmediatamente o al
5 próximo año, desde la capacidad del municipio, y entiendo que tendrá que ser una forma de
6 hacer el caso para que se pueda ejecutar señor director financiero, por favor, que nos ayude.

7 **El Director Financiero, Ingeniero José Hernán Chulde Naranjo:** Buenos días, señor alcalde,
8 señora concejal, señorita concejal, señores concejales, compañeros, mediante el memorándum
9 número GAD MPVM-DFI-2025-695-M de 4 de agosto de 2025 le he dado respuesta a usted,
10 señor alcalde, y le he manifestado lo siguiente. Me permito poner en su conocimiento que
11 mediante el memorándum número GADMPVM-RSC-2025-0636-M de 30 de julio de 2025, la
12 Lcda. Karen Lisseth Martínez Yandun, Directora de Responsabilidad Social, Cultura, Deporte
13 y Comunicación de esta institución, se ha dirigido a la división financiera en los siguientes
14 términos. En atención al memorándum GAD MPVM-DFI-2025-581-M, en el que se señaló que
15 el requerimiento formulado mediante el memorándum GAD MPVM-RSC-2025-532-M no se
16 encuentra sustentado y justificado de manera documentada y que, por lo tanto, se procede a la
17 devolución para realizar ajustes correspondientes. Me permito informar que se ha subsanado la
18 observación planteada. Para el efecto, se ha anexado el oficio número MIES-CZ-2DDR-2025-
19 631-OF emitido por el Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES, en el que manifiesta
20 expresamente la intención de suscribir un convenio de cooperación técnico-económico, es decir,
21 suscribir un nuevo convenio al existente, de acuerdo a lo que se me explicó el día de ayer, Con
22 el GAD municipal de Pedro Vicente Maldonado, con el fin de implementar el servicio de
23 atención en el hogar y la comunidad para 120 personas con discapacidad en el segundo semestre
24 del ejercicio fiscal del año 2025, es decir, esto no es para el siguiente año, esto es para el presente
25 año. Este documento contiene el respaldo técnico y normativo necesario que justifica el traspaso
26 presupuestario solicitado, asimismo, se adjunta la ficha de costos correspondientes como parte
27 del sustento requerido con el objetivo de garantizar una planificación financiera adecuada para
28 la ejecución del proyecto. En virtud de lo anteriormente, me permito solicitar que, una vez
29 completado el sustento documental, se proceda con el trámite respectivo conforme lo dispuesto
30 por el señor Alcalde en Memorándum GAD-MPM-ALC-2025-1273-M. Al respecto manifiesto
31 lo siguiente, es decir, en un primer momento se me requirió analizar presupuestariamente la
32 implementación de este segundo convenio dentro del mismo proyecto de discapacidad porque
33 igualmente hay un convenio para la atención a los CDI y al adulto mayor. En ese documento
34 había realizado varias observaciones, las mismas que han sido subsanadas conforme lo indicado
35 y ya concretamente le he manifestado a su autoridad, señor alcalde, que en la ficha de costos el
36 cargo del coordinador SP-3 tiene una remuneración básica unificada de 986 más beneficios
37 legales. Que incluidos estos beneficios tendría una remuneración de \$ 1.304.34 de promedio.
38 De la misma forma tenemos el caso de la Terapia Ocupacional o Artes Plásticas, con una
39 remuneración básica de USD 901 dólares más beneficios legales. Nos da un gasto de \$ 1.190.27,



Acta No. 126

1 lo mismo que no corresponde a la realidad económica de la institución. En ese sentido y en lo
2 posterior, porque ya no se puede hacer nada en este momento, ya en lo posterior sí quisiera,
3 señor alcalde, que se gestione y se justifique un pago menor al impuesto por el Ministerio de
4 Inclusión Económica Social. Claro, estas remuneraciones no es que usted la coge y le pone, no.
5 Hay una tabla que debe haberles explicado usted, que en el MIES dice estos son los valores que
6 hay que pagar, pero en la realidad económica institucional no me parece desde el punto de vista
7 financiero. Puede ser que el criterio ya legislativo, ejecutivo sea distinto, pero de la parte
8 financiera, al menos yo sí quisiera que en la siguiente ocasión se agote ese trámite. Que se
9 gestione y se justifique un pago menor al impuesto por el Ministerio de Inclusión Económica
10 Social, pues los mismos son asumidos con recursos propios. ¿Por qué es? Lo pido porque esta
11 es la contraparte del GAD Municipal. Tiene que pagar sus sueldos. Yo hacía un ejemplo, le
12 decía a la señorita coordinadora, usted con todo el trabajo que tiene que hacer, coordinar los tres
13 proyectos sociales, ¿le parece justo que usted gane \$730 dólares? personalmente a mí no me
14 parece, sin embargo, una persona que va a coordinar un solo proyecto va a tener una
15 remuneración de \$986 dólares. Y por alguna razón, en el distributivo de remuneraciones del
16 presente año, que actualmente está en vigencia, a una de las tres personas que trabaja en el
17 proyecto de discapacidad se le consideró como facilitadora, con una remuneración de \$733,
18 cuando la obligación es cancelarle \$901 dólares y no es facilitadora, es terapeuta, pero
19 obviamente, señor alcalde, lo estoy indicando para lo posterior, y al menos si quisiera una
20 gestión de parte de la señora directora que diga MIES, estamos de acuerdo en nuestra
21 contraparte, pero a nosotros no nos parece correcto porque tenemos funcionarios internos en
22 municipios que ganan \$730 y son profesionales, y usted me exige. Si me dice, no, ustedes están
23 equivocados, usted tiene que pagar lo que dice el MIES, no hay problema, es un sustento para
24 la dirección financiera. Sin embargo, para lo posterior, en la ficha de costos en cuanto al resto
25 de gastos directos como indirectos, es procedente su financiamiento con recursos propios de su
26 institución por \$5.374,73, que, sumado el aporte de la contratación del coordinador, \$6.521, el
27 aporte institucional para esta suscripción de este nuevo convenio sería \$11.896,43, que no lo
28 veo ningún problema, es un valor relativamente normal. En ese sentido, remito junto a la
29 certificación presupuestaria 125 del 4 de agosto de 2025, pues la suscripción de este nuevo
30 convenio es beneficioso para esta institución, ya que el MIES aportará \$410,43 para los
31 materiales de respiro y adicionalmente entregará \$20.004,43 para la contratación de 4
32 facilitadoras técnicas de discapacidad, o sea, aparte de las 2 que tenemos, nos permite contratar
33 4 personas más. ¿Cuáles van a ser beneficiados? Sector vulnerable de la sociedad del Cantón
34 Pedro Vicente, personas que requieren nuestro apoyo, son 4 personas más. Adicionalmente a
35 las 2 existentes, total de facilitadoras serían 6, con una inversión de \$31.900,86. Y entiendo que
36 tocaría igualmente dar un cumplimiento, cumplir con la modificación inclusiva del sueldo y del
37 cargo de la persona que actualmente está como facilitadora y que ha sido terapeuta, incluso que
38 el municipio ya tiene firmado un convenio, o sea, tenemos que obligatoriamente seguir sin
39 cumplir. Si tenemos un convenio, tenemos que dar cumplimiento al convenio. Entonces, como



Acta No. 126

1 podemos ver, señor alcalde, la inversión del MIES es \$20.004,43, eso es transferencia a la
2 cuenta del GAD Municipal y obviamente exigiendo unas directrices, se contrata a 4 personas y
3 se atiende a un sector vulnerable. Y el municipio pondría la diferencia, que son los \$11,890, si
4 sumamos, son \$31,900. Finalmente, el presente documento solicito se ha remitido a la
5 Licenciada Karen Vicente Martínez Yandún, Directora Responsabilidad, Social, Cultura,
6 Deportes y Comunicación de esta institución, con la finalidad de que se continúe con los
7 trámites correspondientes. ¿Qué es lo que corresponde en lo posterior, señor alcalde? Y
8 conforme lo había conversado con los concejales, cuando se empezó a tratar esto, yo ya conversé
9 con los concejales titulares, inclusive, en la próxima reunión de la Comisión de Planificación y
10 Patrimonio, en la cual está, hace algunos días, una tercera reforma, tendría que, una vez que
11 asuma el titular, porque no he sido convocado por la comisión actual, una vez que asuma el
12 presidente titular o el concejal principal, tendría que pedir que estas modificaciones sean
13 consideradas en esa reforma, de tal forma de que no se dilaten más, y con autorización en este
14 momento del concejo municipal para la suscripción de este convenio, porque es beneficioso
15 para la institución, en el próximo debate de la Comisión de Planificación, Presupuestos y
16 Patrimonio, en la reforma que está actualmente y que tiene dos temas principales, el
17 fortalecimiento de la emisión de agua potable y la actualización catastral, se incluye el
18 tratamiento de esta suscripción, en el cual el Abg. Mauricio Vera debe haber manifestado, que
19 hay un compromiso, porque el concejo municipal debe aprobar, porque nosotros tendríamos
20 que poner un aporte de \$11.896,43, en ese sentido, se requiere obligatoriamente la aprobación
21 del concejo municipal. Pero ya, en los próximos días, el concejo tendría que en la tercera
22 reforma que está ahorita en trámite, incluir este valor, con lo cual el señor alcalde se completaría
23 el proceso, y con la aprobación, obviamente, de la suscripción del convenio, que ya sería
24 mandatorio el cumplimiento de cada uno de los compromisos, tanto del MIES como del
25 municipio, señor alcalde.

26 **El concejal Henry Cárdenas Guanuchi:** Como legislativos nos ha llegado la información,
27 pero no nos ha llegado el informe jurídico ni el informe financiero para analizar todos estos
28 puntos de presupuestos y reformas como ahorita lo acaba de mencionar el director financiero.
29 Entonces, igualmente, ahorita nos hizo una exposición el ingeniero Hernán Chulde, pues yo sí,
30 como legislador, sí me gustaría que estos informes jurídicos y financieros pasen por un proceso,
31 que sería yo creo que una comisión, me parece que es la de planificación o la legislación,
32 Procurador Síndico, que tendría que llegar. Entonces, analizando esto, sí me gustaría que nos
33 hagan llegar estos informes jurídicos y financieros, pues para nosotros seguir con el proceso,
34 porque este es un proyecto viable más que todo porque es para la ciudadanía y como legislador
35 tampoco me puedo negar, no puedo estar en contra, pero sí que nos hagan llegar los informes
36 adecuados para que nosotros también seguir con el proceso y llevarlo de la mejor manera y que
37 esto salga claro. Entonces, yo sí, analizando todos estos puntos, sí quisiera realizar mi moción
38 para ver si es que se suspende el punto y pues tratar estos procesos con el debido funcionamiento
39 que debería darse.



Acta No. 126

1 **La Directora de Responsabilidad Social, Cultura, Deporte y Comunicación, Licenciada**
2 **Karen Lisseth Martínez Yandun:** Lo que nos pide el concejal es que se presente, no antes de
3 la aprobación, el informe jurídico y financiero, y sí tiene toda la razón, pero nosotros estamos
4 con un poquito de urgencia porque como les manifestó la compañera María Elisa, este convenio
5 se debe firmar para poder ejecutarse dentro de los cinco meses restantes, por eso es que
6 habíamos citado a esta sesión extraordinaria entonces, como ya habíamos justificado los valores
7 diciendo que sí los tenemos dentro de nuestra dirección, no sé si es posible de manera jurídica
8 aprobarlo simplemente para estos cinco meses y luego para el año que viene si considerar, como
9 usted dice, ya un análisis jurídico, un análisis económico y así como tomar otras decisiones, no
10 sé qué tan procedente sea hacerlo de esta manera.

11 **La concejala Paulina Rojas Rosero:** Buenos días, señor alcalde, compañeros concejales,
12 señores directores, señor secretario. Tengan ustedes un buen día. Señor alcalde, como lo indiqué
13 la vez pasada en la sesión, yo creo que, o sea, el proyecto es bueno, porque se considera a los
14 grupos vulnerables, pero también hay que tener la responsabilidad para hacer las cosas en base
15 a lo legal. Y coincido con mi compañero concejal Henry Cárdenas, la documentación no fue
16 emitida correctamente, para continuar con un proceso hay que hacerlo bien para que en base a
17 eso sea el éxito del proyecto, estamos en una entidad pública y los procesos no son solamente
18 de entregar una documentación, que está el informe técnico y esta ficha de costos, dentro del
19 informe técnico está la documentación que le atribuye al director financiero, si bien es cierto,
20 ya tuvimos las palabras nos aclaró, nos quedó un poco más claro, pero no nos hicieron llegar el
21 informe financiero a tiempo justo ahorita que está en la sesión, me parece que llegó el informe.
22 Esta documentación que está aquí, hay unos costos, igual rubros, ejecución del proyecto, insisto,
23 es parte de lo que le atribuye al director financiero, que es la máxima autoridad financiera, no
24 se deben atribuir responsabilidades, yo coincido con mi compañero concejal que el proceso se
25 haga de la manera indicada para que este proceso pueda continuar, la intención no es apresurar
26 el procedimiento, sino garantizar que se lleve a cabo con el debido fundamento técnico y
27 jurídico.

28 **El Procurador Síndico, Mgs. Mauricio Vera Ayora:** Gracias, señor alcalde, se ha hecho
29 alusión al puesto de procurador síndico, y en esa calidad, ustedes conocen que ejerzo la de
30 secretario encargado por la licencia de vacaciones de su titular. En este sentido, señor alcalde,
31 como procurador síndico manifiesto que, en el sistema de gestión documental, en efecto, todavía
32 no ha sido requerido el criterio jurídico, sin embargo, como expone la Directora de
33 Responsabilidad Social, Cultura, Deporte y Comunicación, el día de ayer se convocó y gracias
34 por la apertura de ustedes, señores concejales, y sus agendas para atender esta sesión de carácter
35 extraordinario. Primer punto. Segundo punto, en referencia a la moción planteada por el
36 concejal Henry Cárdenas, si bien se requiere informe económico que el señor financiero ya le
37 expuso, y lo propio en la parte jurídica, no necesariamente este tipo de peticiones tienen que
38 pasar por alguna de las comisiones. Lo que sí, señor alcalde, estamos en contra del tiempo del
39 MIES, no nuestro, y entiendo que la coordinadora y la directora han hecho las gestiones para



Acta No. 126

1 recibir la factibilidad de aumentar la cobertura, en alguna ocasión, este mismo concejo, en una
2 sesión extraordinaria, autorizó la suscripción de uno de los tres convenios sin contar todavía
3 con la prefactibilidad del MIES, porque nos pide, como uno de los requisitos para darnos la
4 factibilidad, la autorización del Concejo Municipal para comprometer recursos como lo expuso
5 el Director Financiero, estos recursos de contraparte no están disponibles en este momento. Y
6 como dijo la directora, dentro del mismo programa de la dirección, es donde se va a buscar para
7 plantear al Concejo una reforma hay una en camino y tendría que haber otra o ajustar ese
8 proyecto que ha sido presentado para que se pueda resignar esta parte económica, conforme
9 mencionó la concejal Paulina Rojas en su intervención, de esta manera que me permito plantear,
10 señor alcalde, dos opciones, si se acoge la moción presentada por el concejal Henry Cárdenas,
11 que si se enmiende en el sentido de que no necesariamente vaya a la comisión, porque si bien
12 es facultad del concejo municipal decidir aquello, necesitaríamos convocar a una comisión y el
13 asunto es puntual este concejo municipal ya autorizó la suscripción de esta misma modalidad lo
14 que estamos pidiendo es que se autorice el compromiso de recursos para ampliar la cobertura
15 mediante la suscripción de un nuevo convenio y por lo que resta de este ejercicio fiscal, cuando
16 este concejo debata la aprobación del siguiente presupuesto, obviamente se buscarán los
17 recursos, se planificará, para que siga el curso legislativo de aprobación presupuestaria o de la
18 reforma. En ese sentido, la recomendación sería o se enmiende la moción planteada por el
19 concejal para que en todo caso, señor alcalde, se suspenda el punto y volvernos a reunir de
20 manera extraordinaria el día de mañana a primera hora con el compromiso de que en las
21 siguientes horas remito el criterio jurídico una vez que a través del sistema del e-Doc no sea
22 requerido formalmente, a no ser que el concejo nos permita sustentar la parte jurídica de manera
23 verbal que es procedente y viable por cuanto queda respaldado en un acta de sesión de concejo
24 conforme ha hecho la exposición a la parte financiera, pues en la parte jurídica anticipo el
25 criterio jurídico favorable también para la suscripción de este convenio, dado que como ustedes
26 han manifestado en sus intervenciones, hay una agenda del MIES que nos pide presentar ciertos
27 requisitos y hay una predisposición de todas las autoridades para dar paso a la suscripción de
28 este nuevo convenio.

29 **El señor Alcalde:** Gracias. Bueno, estamos para resolver. Considero que un proyecto social que
30 se amplía significa mayor cobertura a personas con vulnerabilidad de tal forma que yo los invito
31 a tomar una decisión para que en este momento mismo se les pueda autorizar la suscripción de
32 la ampliación del proyecto o a su vez también suspender el punto planteado por el concejal
33 Henry Cárdenas y volver a convocarlo a día de mañana para que se agreguen a los informes que
34 han mencionado, no va a cambiar mucho la situación, la verdad, porque pienso que está claro
35 en la parte legal, en la parte técnica y también en la parte financiera que la mayor cantidad de
36 recursos que van a invertirse son por parte del MIES y el concejo municipal va a poner
37 prácticamente \$11.000 dólares para beneficiar a una cantidad importante de personas con
38 vulnerabilidad, en manos de ustedes en este momento porque igualmente mañana va a pasar a



Acta No. 126

1 otra sesión de concejo extraordinaria que no va a haber mucha diferencia entre la sesión tomada
2 hoy y mañana, entonces analicemos.

3 **La concejala Paulina Rojas Rosero:** ¿Tengo una consulta, no es necesaria una reforma al
4 presupuesto económico?

5 **El Director Financiero, Ingeniero José Hernán Chulde Naranjo:** Señora concejala, es
6 importante su pregunta, en el sentido que yo lo había manifestado, existen las partidas
7 presupuestarias, ¿sí? Existen. ¿Cuándo estamos en la obligación de asignarlas? Cuando ya se
8 haya suscrito el convenio, no habría razón de hacer en ese momento una reforma sobre algo
9 incierto porque no tenemos el compromiso, es más, puede ser que si lo dilatamos la próxima
10 semana o en ocasiones de día digan, sabe que ustedes se demoraron mucho, no vamos a darles
11 nada, por eso lo había manifestado esta asignación de recursos, y si así usted lo aprueba, yo
12 estaría solicitando en el momento que se me convoque desde la Comisión de Planificación,
13 Presupuesto y Patrimonio que este proyecto sea incluido en esa reforma, ¿sí? para alimentar los
14 fondos, pero ya una vez de que ya esté aprobado porque antes no podría ir incierto, sabe que
15 posiblemente se lo haya suscrito un convenio y necesito, adjunto a mi informe están las partidas
16 de las cuales se podría tomar los recursos, está certificado, ya habría que darle una legalidad en
17 ese sentido, yo sí quisiera pedirles desde la parte financiera al señor concejal Henry Cárdenas
18 de ser posible rectifique esa moción y se dé apertura para la suscripción del convenio. El camino
19 aún es largo por recorrer todavía, luego de la aprobación, hay que saberle, hay que hacerle
20 conocer al MIES de que existe la voluntad legislativa y ha sido autorizada una posible
21 suscripción de ese convenio. El MIES tiene que revisar ese documento, pasar a otra dependencia
22 y finalmente enviar al jurídico con toda la documentación para que se firme. Este proceso sí se
23 va a ir dilatando, lastimosamente, claro, sí es importante contar con los informes, si no estuvo
24 a la mano, he emitido mi informe de manera verbal y escrita de lo que había manifestado el
25 señor Procurador Síndico lo ha manifestado, que es procedente, es legal la suscripción de este
26 convenio, eso va a quedar en las actas o en el acta esta autorización o este criterio legal positivo
27 en ese sentido, yo creo que la siguiente ocasión sí hay que tener en cuenta, señora alcaldesa, la
28 señora directora de responsabilidad, antes de que esto avance, debería reunir todos los
29 documentos y estar a puntos. Sin embargo, ya se le pidió al señor concejal, es imposible que
30 modifique su moción y se pueda aprobar y se autorice a la señora alcaldesa la suscripción del
31 nuevo convenio, con lo cual vamos a dar una atención con recursos del MIES, son más de \$
32 20.000 dólares nosotros pondríamos \$11.000 dólares, con lo cual se ampliaría la cobertura de
33 atención a los sectores de discapacidad.

34 **El concejal Henry Cárdenas Guanuchi:** Sí, señor alcalde, justamente lo que el señor
35 procurador síndico nos proponía, cambiar para el día de mañana y que nos lleguen estos
36 informes acogiéndome también esta recomendación, cambiar la moción y que nos hagan llegar
37 el informe jurídico y financiero, igualmente, tenemos aquí el uso de la palabra financiero, nos
38 dice que es algo favorable el procurador síndico también favorable y como lo he dicho desde
39 un principio, no estoy tampoco en contra de este proyecto porque es algo beneficioso para las



Acta No. 126

1 personas con retención, con discapacidad, el día de mañana se tome la aprobación ya con los
2 informes, porque como digo, de mi parte no estoy en contra, pero nos hicieron falta estos
3 informes para tener también un sustento más, se podría decir, formal en este tema cambiando
4 esa mi emoción, compañeros, si es que están de acuerdo o tienen otra emoción. Gracias.

5 **El señor Alcalde:** Lo que estamos haciendo ahorita y lo que va a haber mañana no va a haber
6 mayor diferencia. Porque como está presente tanto el director financiero como el procurador
7 síndico dicen que el informe es favorable, entonces, ¿qué va a cambiar a partir de mañana?

8 **El Procurador Síndico, Mgs. Mauricio Vera Ayora:** Señor alcalde, permítame en la parte
9 legal dar mi punto de vista adicional, entendemos y conocemos la agenda del MIES gracias al
10 apoyo nuevamente de ustedes, señores concejales, permitan que el Ejecutivo suspenda esta
11 sesión y se reinstale, a las 2, 3, 4 de la tarde. Yo no necesito más de una hora para redactar mi
12 informe y hacerles llegar por escrito. ¿Qué tiempo prudencial ustedes necesitan, hablando de
13 horas, para agotar este punto el día de hoy? Ustedes conocen y les insistimos, que la aprobación
14 del MIES pasa todavía por varios filtros, entonces, como hay la predisposición del concejo y
15 requiere que les hagamos llegar el informe financiero que ya está por escrito, faltaría que yo
16 redacte mi criterio jurídico favorable por escrito, concédanme un par de horas, que el Ejecutivo
17 suspenda en este momento la sesión, sería la recomendación, y se reinstale a las 12 del día, a
18 las 2 de la tarde, a las 3 de la tarde, señor alcalde. ¿Hoy mismo?

19 **El concejal Henry Cárdenas Guanuchi:** De mi parte no habría problema y de acuerdo a lo
20 que digan los compañeros concejales.

21 **El señor alcalde:** Entonces, suspendamos la sesión hasta reinstalarla en horas de la tarde.

22 **La Licenciada Karen Lisseth Martínez Yandun, Directora de Responsabilidad Social,**
23 **Cultura, Deporte y Comunicación;** Señor alcalde, el señor concejal propuso, pero solamente
24 él, el que se postergue la sesión, entonces, no sé si tal vez otro concejal esté a favor de lo mismo,
25 tal vez quiera proponer algo más.

26 **El Procurador Síndico, Mgs. Mauricio Vera Ayora:** Es facultad del Ejecutivo, si acogiendo
27 la moción presentada, sencillamente, sin someter a votación, se suspende la sesión y usted como
28 Ejecutivo dispone que financiero y jurídico remitan los informes para que los señores
29 concejales, a partir de las tres de la tarde, se reinstalen en sesión y debatan el tratamiento del
30 punto de orden, entonces, no sería conveniente que en este momento se voten, si es que hay la
31 predisposición, como lo manifestó el Ejecutivo.

32 **La concejala Paulina Rojas Rosero:** Señor Alcalde, yo coincido que se emita la información
33 solicitada por mi compañero y adicional, no nos han enviado el proyecto como tal del MIES
34 para saber y tener bases, si bien es cierto, los que estamos presentes somos alternos, no somos
35 principales ellos son los que tienen, igual la compañera Leticia, ellos son los que tienen como
36 que bases de todo este proceso, entonces, al ser alternos y tener la documentación faltante, no
37 nos permite ni nos da el tiempo prudente, si es hoy, en revisar toda la documentación y dar un
38 voto favorable o no favorable, les perjudicaríamos a ustedes porque si a mí me preguntan en
39 este momento, yo no tengo conocimiento de todo el proyecto que es el MIES, entonces mi voto



Acta No. 126

1 sería en contra, en este momento, porque no he revisado la documentación. Entonces, igual más
2 tarde, no sé, me dan horas para leer, pero igual en base a lo que me facilite toda la documentación
3 y si es que mis compañeros están de acuerdo, igual yo estoy de acuerdo que se emita toda la
4 información y el día de mañana se haga la sesión.

5 **El señor Alcalde:** la propuesta de Henry era que se haga al día de mañana otra extraordinaria,
6 con el mismo tema. Si se suspende el punto y se llama a otra sesión, sería porque de esa forma
7 como las han planteado, nos han separado también el concejal Paulina Rojas, yo creo que no
8 había otra alternativa, que se pasen todos los informes el día de hoy y el día de mañana, como
9 es otra vez, se haga otra convocatoria para poder tratar el tema, no sé si la licenciada María Elisa
10 desea intervenir.

11 **La Coordinadora de Proyectos Sociales, Licenciada María Elisa Loor Bravo:** Bueno, yo sí
12 les invito a que consideren que la suscripción del nuevo convenio tiene suma urgencia. ¿Por
13 qué? como les había mencionado anteriormente, estaba considerado para que ya se ejecute en
14 el mes de julio, entonces, tenemos que tener en cuenta que el MIES tiene predisposición para
15 que nosotros podamos abrir las cuatro nuevas unidades de atención. Pero, si nosotros seguimos
16 dilatando el tiempo, no sabemos cuál va a ser la respuesta del MIES en este momento. Gracias.

17 **El señor Alcalde:** Bueno, sería que el día de mañana, cuando se llame a otra sesión, en fin, que
18 el día de hoy se pase toda la información requerida por los concejales y mañana podamos
19 resolver si es que ampliamos o no la cobertura con este proyecto, yo pienso que esa sería la
20 resolución de todos y no dilatemos más, también para que se eviten los informes y para que
21 analizarlos el día de mañana, que salimos a llegar a la convocatoria salvo que hay otro criterio
22 de otro concejal, que sea distinto a lo que estamos planteando.

23 **El concejal Danny Mora Armijos:** Señor alcalde, compañeros concejales, ¿cómo está la
24 información completa? como ustedes saben, nosotros estamos, al menos yo, estoy recién
25 ingresado, no tengo el conocimiento total de esto, sí sería bueno que nos den un tiempo para
26 poder revisar bien, estar todos bien de acuerdo y que sea todo legal.

27 **El Secretario General (E):** Señor alcalde, con la moción para la sustitución del tercer punto de
28 este orden del día, presentada por el concejal Henry Cárdenas, apoyada por la concejala Paulina
29 Rojas, por favor levante la mano si alguien se opone a la moción presentada. Señor alcalde, por
30 unanimidad, quedaría suspendido el tercer punto de este orden del día.

31 **El Secretario General (E):** Procedo a tomar votación:

- 32 ▪ Concejal Danny Javier Mora Armijos, **levanta su brazo;**
- 33 ▪ Concejal Henry Cárdenas Guanuchi, **proponente;**
- 34 ▪ Concejala Camila Belén Pérez, **levanta su brazo;**
- 35 ▪ Concejala Paulina Rojas Rosero, **levanta su brazo;**
- 36 ▪ Señor Alcalde, Freddy Arrobo Arrobo, **levanta su brazo;**

37 **Se contabilizan cinco (5) votos a favor;**

38 **RESOLUCIÓN NRO. 106-SG-GADMPVM-2025.- POR UNANIMIDAD DEL PLENO**
39 **DEL ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE**



Acta No. 126

1 **MALDONADO, RESUELVE: SUSPENDER EL TRATAMIENTO DEL PUNTO,**
2 **REQUIRIENDO QUE SE HAGA LLEGAR POR ESCRITO LOS CRITERIOS**
3 **FINANCIERO Y JURÍDICO.**

4 **El señor Alcalde:** Siguiendo punto del orden del día.

5 **El Secretario General (E): CUARTO PUNTO.** - "4.- Clausura de la sesión".

6 **El señor Alcalde:** Muchas gracias señores concejales, una vez que se ha tratado el punto del
7 orden del día, doy por clausurada la presente sesión, siendo las 10H45.

8

9

10

11

12 *Dr. Freddy Roberth Arrobo Arrobo*

13 **ALCALDE DEL GADMPVM**

Ab. Mauricio Lorenzo Vera Ayora

SECRETARIO GENERAL (E)

